

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 05/2021.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 23 días del mes de Febrero del año 2021, siendo las 19:30 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Susana Oramas, María Bergalo, José Fera, Alicia Núñez, Jhonatan Pereyra, Gregorio Ramallo, Julio Pereyra, Fernando Piriz (Concejales).

• **Orden del día:**

1. **Entrega y aprobación de Acta n° 04/2021 correspondiente a sesión de fecha 09/02/21.** Se brinda lectura del acta. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 5/5.**
2. **Recibir en régimen de comisión general a la Comisión socio-sanitaria del Comité de Emergencia Local.** Se brinda lectura a nota presentada por la misma, en la cual solicitan la colaboración del Municipio en la recarga de teléfonos celulares utilizados por el personal que asiste a la región de Barros Blancos en el marco de la pandemia por un monto de \$6.000 (Seis mil pesos uruguayos) mensuales, hasta finalizada la pandemia. Se reflejan las problemáticas socio-sanitarias en la localidad, solicitando destinar dinero para brindar canastas con productos alimenticios y de higiene, a fin de cubrir las necesidades de vecinos afectados. En referencia a las recargas, la Comisión solicita dejar sin efecto el pedido, ya que se pusieron a disposición los equipos del Comité de Emergencia Local y no se puede prescindir del uso dado desde el comienzo de la pandemia. Manifiestan que no están contando con los recursos necesarios para cubrir todas las necesidades actuales en el marco de la emergencia sanitaria, por lo que dejan a consideración del Concejo Municipal destinar fondos propios del Municipio para dicho fin. Informan que a nivel general, no se cuenta con un descenso de casos; en Barros Blancos han incrementado los casos positivos. Resaltan que junto a Pando, Barros Blancos es el único Centro que puede realizar pruebas diagnósticas a menores de cinco años con una técnica especial, abarcando un buen manejo en la realización de hisopados, en conjunto con el resto de los servicios en la atención a usuarios.
3. **Recibir en régimen de comisión general a la Comisión de Gestión del Chalet Rovira.** La misma se presenta ante el Concejo Municipal y plantea que continuará trabajando como hasta el momento, entendiéndose necesario conocer a la nueva directiva para la presentación del proyecto de trabajo para el año en curso. En referencia al Camión de las Chacras, consultan si el mismo continuará contando con el apoyo del Municipio para su instalación como hasta el momento en el predio del Chalet Rovira; considerando que la fecha acordada sería hasta el último Miércoles del mes de Febrero. Informan que se pensó recolectar firmas para la permanencia del mismo, y consultan a quién deberían dirigir la nota. Se les informa que se conformará una Comisión de Cultura la cual articulará con la Comisión de vecinos del Chalet Rovira.
4. **Fondo Permanente Marzo 2021.** Se pone en votación continuar trabajando con el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5**
5. **Caja Chica Marzo 2021.** Se pone en votación continuar trabajando con el monto de \$35.000 (treinta y cinco mil pesos uruguayos) por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5**

6. **FIGM Marzo 2021.** Se pone en votación continuar trabajando con el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5**
7. **Fondo Partida Mensual Marzo 2021.** Se pone en votación continuar trabajando con el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5**
8. **Informe proyectos Literal B.** Se informa que el Intendente aprobó el proyecto enviado por el Municipio, y por lo tanto se recibirá el 20% (Veinte por ciento) del Literal B para comenzar a trabajar en los proyectos enmarcados:
9. **Informe Municipio.** Alcalde informa que una funcionaria del Municipio mantuvo contacto directo con un positivo de COVID, realizándose un primer hisopado el día 19 del corriente resultando negativo; repitiendo el mismo el Martes 22, y se está a la espera del resultado. Aclara que en caso de ser positivo se deberá cerrar el Municipio, ya que la funcionaria estuvo en contacto con sus compañeros.
10. **Proyecto de interés Municipal (Parque Natural y Autóctono).** Alcalde informa que se visualizó la zona de Ruta 8 Km. 29, constatando un espacio importante en cuanto a flora autóctona, la cual está siendo podada en forma irregular. Como objetivo de su posible utilización por parte del Gobierno Local para fines deportivos y espectáculos, se debe gestionar ante la Intendencia Departamental para que se decrete de interés local. Se explica que en relación a los terrenos, uno de ellos es privado, pero no cuenta con los pagos al día ni registro de propietario, y otro está declarado al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca figurando una venta de manera irregular, no siendo clara su situación. Se comunica que se mantendrá una reunión con dicho Ministerio por este motivo. Se considera interesante el proyecto para el crecimiento de la localidad. Concejales Fernández propone que se nombre de interés Municipal, Autóctono y Natural. Se pone en votación dicha propuesta. **Por la afirmativa: 5/5.**
11. **Comisiones.** Se solicita conformar las comisiones para el comienzo del funcionamiento de las mismas. Concejales Fernández explica que una vez que el Concejo Municipal resuelva sobre la conformación de las mismas, éstas tienen que continuar con el procedimiento de establecer su presidencia, posteriormente realizando los informes correspondientes para ser ingresados al Concejo. Alcalde propone que la Comisión Institucional sea integrada por todas y todos los Concejales. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación la integración de la Comisión Territorial: G. Ramallo, J. Pereyra, P. Lazaga, J. Fernández, F. Piriz y M. de León. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación la integración de la Comisión de Cultura: V. Feria, P. Lazaga, G. Ramallo, S. Oramas, M. Bergalo, N. Ferreira, A. Núñez, A. Azcurra y J. Fernández. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación la integración de la Comisión de Deporte: J. Pereyra, J. Ortiz, F. Piriz, B. Ferri, M. de León, y P. Lazaga. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación la integración de la Comisión Social y Salud: S. Oramas, M. Bergalo, P. Lazaga, J. Ortiz, F. Piriz, J. Pereyra. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación la integración de la Comisión de Feria: J. Fernández, J. Pereyra, y H. Díaz. **Por la afirmativa: 5/5.** En referencia a la Comisión Territorial, se informa que se trabajará con la formación de dos carpetas: una destinada a los pedidos territoriales y la segunda a pedidos de iluminación. Se estudiarán expedientes del periodo anterior para discriminar aquellos que quedaron pendientes. La Comisión de Cultura debe articular con el Chalet Rovira, y la misma se integrará por la Comisión de Vecinos, Dirección de Cultura y el Municipio de Barros Blancos.

Handwritten signature: J. Fernández

Handwritten signature: Patricia


Handwritten signature: Juan Ramallo

12. Carnaval. Se informa que el Municipio de Barros Blancos, junto a la Dirección de Cultura y la Intendencia de Canelones acordó realizar actividades en el marco del carnaval, con el fin de dar la oportunidad a la población de la zona a que puedan incorporarse al trabajo de expresión cultural. Por parte de la Dirección de Cultura se decidió que todo el año será carnaval comenzando a partir del mes de Marzo. Partiendo de lo planteado en Concejos anteriores se planificaron ocho actuaciones: cuatro del lado Norte y cuatro del lado Sur en días Sábados y Domingos; de la siguiente manera: Sábado 6 en barrio La Colina, Domingo 7 en Huracán 28, Sábado 13 en Bella Vista de Carrasco, Domingo 14 en Jardines de Toledo, Sábado 20 en el Km. 25, Domingo 21 en Villa Universitaria, Sábado 27 en el barrio Novaro y Domingo 28 en Villa del Carmen. Respecto a la seguridad, no habrá policías en la zona, pero estarán al tanto de los eventos. Concejal Feria propone re considerar el monto de \$6.000 (Seis mil pesos uruguayos) resuelto en sesión pasada por concepto de contrapartida para los grupos participantes. Dicho monto le resulta insuficiente, teniendo en cuenta que al año pasado fue de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos). Concejal Fernández solicita el manejo de horarios y vallado correspondientes para dar cumplimiento al protocolo sanitario. No acompaña la propuesta de aumento de cachet a \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos), pero si mejorar el mismo en \$1.500 (Mil quinientos pesos uruguayos). Se pone en votación reconsiderar el punto en referencia al monto. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.** Se pone en votación autorizar un monto de \$ 7.500 (Siete mil quinientos pesos uruguayos) por concepto de contrapartida a grupos participantes del Carnaval . **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.** Concejal Fernández propone que el inicio de las actividades sea a partir de las 21:00 horas culminando antes de las 00:00 horas. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 28- Fondo Permanente Marzo 2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 29- Caja Chica Marzo 2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 30- FIGM Marzo 2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 31- Fondo Partida Mensual Marzo 2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 32- Proyecto de interés Municipal. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 33- Comisiones. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 34- Reconsideración monto Carnaval. Aprobado 4 en 5.
- Resolución nº 35- Monto carnaval grupos participantes. Aprobado 4 en 5.
- Resolución nº 36- Horario de actividades carnaval. Aprobado 5 en 5.

*Siendo las 21:00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 09 de Marzo del año 2021, la que ocupa del folio 13 al 15.*


PATRICIA LAZAGA
(CONCEJAL)


JUAN RAMELLO
(CONCEJAL)


JULIÁN SOCHÍA
(ALCALDE)


JOSÉ FELIA
(CONCEJAL)


FERNANDO PÍRIZ
(CONCEJAL)